



Dirección de Previsión firma importante convenio de Salud de Atención Primaria personalizada

Con la finalidad de mejorar el acceso y la atención de todos(as) nuestros(as) Beneficiarios de la Región Metropolitana, en una primera etapa para el segmento pasivo y sus cargas, la Dirección de Previsión ha concretado un importante convenio con Servicios Integrados de Salud S.A., el cual permite otorgar, visitas domiciliarias de enfermería para la evaluación, seguimiento y prevención de salud, además de consultas de medicina general, nutrición y de psicología en centros médicos para uso exclusivo de todos los imponentes de Dipreca, entregando un servicio de atención de salud moderno, personalizado y con altos estándares de calidad.

A través de este acuerdo, Usted podrá contar con atenciones domiciliarias de enfermeras universitarias de Servicios Integrados de Salud S.A, sin costo, quienes lo guiarán en el proceso de atención, tratamiento y recuperación de su salud y en la prevención de enfermedades. Esto permitirá realizar un adecuado seguimiento y control de las enfermedades agudas y crónicas que tanto usted o alguno de sus familiares beneficiarios(as) presenten.

Gracias a este Convenio, Usted y familia tendrán un equipo de profesionales de cabecera para atender su área de residencia, así, la confianza entre su grupo familiar y su equipo tratante hará posible una mejor atención de salud.

Un ejecutivo de la Empresa, a cargo de gestionar vuestros requerimientos, se comunicará en los próximos días para entregarle mayores detalles del Servicio, tanto de las atenciones médicas como de enfermería y establecer los horarios para la primera visita a su domicilio de una de las enfermeras del Equipo.

Finalmente, le damos la bienvenida a este nuevo concepto de salud, diseñado exclusivamente para nuestros(as) imponentes y lo invitamos a acceder a los importantes beneficios de este Sistema.

Santiago, Octubre de 2013